EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

Año XXXIII | PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes | PALMA DE MALLORCA LÚNES 18 MARZO DE 1889 | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19-Imprenta, 1 | NÚM 10627

PÁGINAS DE UN CRONISTA

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Madrid 13 Marzo de 1889.

Merecen llamar la atención de los lectores de EL ISLEÑO las pruebas que se están verificando en la plaza de Ceuta con una pólvora especial cuya fuerza explosiva dá á los grandes cañones de costas un alcance de veinte kilómetros.

El resultado que se vá obteniendo parece que es magnífico, y no hay que decir, por consiguiente, la importancia del descubrimiento de esa nueva materia explosiva por un español.

Casi tan notable como el descubrimiento es el hecho de que se realicen las pruebas sin que nadie, ó por lo menos poquísimas personas, hayan tenido noticias de las ejecutadas para llegar hasta él, Como si dijéramos; de la noche á la mañana, sin publicidad de ningun género, se ha sabido que un militar español (todavía nos es desconocido su nombre) ha inventado un explosivo del mayor alcance que hasta la fecha se conoce; que el explosivo ha sido ensayado en la plaza de Ceuta, y que los ensayos han resultado altamente satisfactorios.

Por más que se trate de un elemento destructor tan terrible, motivo de satisfacción y de orgullo debe ser el invento para todo español que ame las glorias de su patria y todo aquello que contribuya á rodearla de prestigio y de consideración por sus notables adelantos en cualquier ramo de las ciencias ó de las artes.

Hay quien hace comparaciones y pretende sacar consecuencias completamente ociosas del hecho de haberse seguido en este invento un sistema completamente distinto del planteado respecto del submarino *Peral*; la mayor reserva en el uno y la publicidad en el otro.

Los que tal hacen debieran comprender la distinta naturaleza de los inventos y los diferentes elementos que cada uno de ellos requiere para su demostración. Así, pues, no hay que sacar de quicio las cosas. Con publicidad y sin ella ambos inventos pueden y deben prestar grandísimos servicios á España especialmente desde el punto de vista militar y de la defensa é integridad del territorio.

Del submarino cuánto se hace y se piensa otro tanto se publica. De la nueva pólvora siento no tener mas noticias que la que dejo consignadas, pues si las tuviera las comunicaría á los lectores íntimamente persuadido de que con la publicidad no se causa ningun daño esencial. ¿Qué resulta, en último caso? ¿Que la opinión impresionable exije precipitaciones incompatibles con la parsimonia de las pruebas? Es verdad, pero eso no altera la exactitud, la grandeza y los resultados del invento. Es verdad, pero eso no compensa ni debe anular la satisfacción general de España entera en seguir paso á paso las demostraciones de la gloria de sus hijos.

***

Despuès de las vacaciones parlamentarias, empieza á renacer la agitación política y especialmente la económica que es la que hoy mas preocupa al gobierno. La opinión le exije mas economías de las que buenamente puede realizar en el presupuesto, lo cual es un conflicto en perspectiva.

Como no debo adelantar los sucesos, me limitaré hoy á consignar algunas otras manifestaciones de la cuestión económica.

El Sr. Ministro de Hacienda ha presentado al Senado un proyecto de ley para regularizar los servicios de Administración y Contabilidad de la Hacienda. Los fines que se persiguen no pueden ser más legítimos y convenientes.

La conveniencia y necesidad de dar carácter definitivo á una ley que, no obstante ser la fundamental de la Hacienda, rige con carácter provisional desde 25 de Junio de 1870; la de revisar preceptos de trascendental importancia, como son los que definen los recursos y obligaciones del Estado; determinar las reglas para la formación y ejecución de los presupuestos; precisar la manera de justificar la inversión de los caudales públicos y formar el complemento del artículo 14 de la Constitución, al señalar los deberes y las responsabilidades de los funcionarios encargados del manejo de los fondos públicos; dar unidad á la legislación, que en la actualidad la constituyen una serie de disposiciones dispersas en varios volúmenes, que para buscarlas, ordenarlas y clasificarlas, separando lo vigente de aquello que está derogado, se presentan con frecuencia no pocos inconvenientes; obligar á que las cuentas generales del Estado se rindan en un plazo breve, para que de una vez desaparezca el retraso advertido en tan importante servicio, cuyas causas puso de manifiesto el real decreto de 12 de Febrero de 1884, son las principales razones que tuvo la intervención general para proponer la reforma, y que los Sres. Puigcerver y Gonzalez (don Venancio) aceptaron desde luego.

Las principales reformas que por el indicado proyecto se introducen, son:

1.ª La supresión del actual año económico, porque rara vez se ha conseguido el objeto á que obedeció la ley de 20 de Junio de 1862, de que los presupuestos se aprobaran con la anticipación conveniente y necesaria à su planteamiento, y en cambio se ha dificultado la formación y aprobación en tiempo hábil de los repartimientos, matrículas y otros documentos, porque han de hacerse en una época en que los individuos de los Ayuntamientos y Juntas periciales están generalmente ocupados en las faenas agrícolas.

2.ª La supresión del semestre de ampliación en los presupuestos, disponiendo su liquidación y cierre á la terminación del año, con lo cual se conseguirà, además de reducir el número de cuentas parciales, que desaparezcan de estas los muchos errores que se padecen aplicando á las de un presupuesto cantidades que debían lucir en la de otro, y esto exige infinidad de pliegos de reparos, cuya solvencia dificulta la formación de las cuentas generales.

3.ª Probibición absoluta de trasferencias de crédito, no solamente entre capítulos de una misma sección, sinó también las de concepto á concepto. Con esto se conseguirá indudablemente que el presupuesto sea una verdad, porque los ministerios procurarán ajustar los créditos á las verdaderas necesidades de los servicios, y no se engañará al país pidiéndole recursos para un objeto simpático, que después se destinan á comisiones, visitas, subvenciones y otros gastos de dudosa utilidad.

4.ª La centralización por ministerios de las Ordenaciones de pagos, reduciendo considerablemente el número de cuentas de gastos públicos.

En este punto se propone que los funcionarios de las de los ministerios de Guerra y Marina, si bien procedan do los cuerpos administrativos del ejército y armada, se nombren á propuesta del de Hacienda, y de él dependan como sucede con todos los de las demàs ordenaciones.

5.ª El establecimiento del método de partida doble para la contabilidad en todas las oficinas del Estado que con tanta insistencia viene pidiendo la opinion pública.

6.ª El haberse traido á esta ley esencialmente reformados los preceptos á que ha de subordinarse la contratación de servicios públicos.

Termina el proyecto con un capítulo de responsabilidades en el que se fijan de una manera precisa las en que incurren los funcionarios que por comisión ú omisión irroguen perjuicios al Estado ó á los contribuyentes.

Los propósitos son buenos, como los de todos los proyectos. Las leyes se inspiran en la justicia, en el derecho, en la equidad y en la conveniencia general. Lo difícil en nuestro pais es que se cumplan con severidad.

***

Ya que me ocupo en asuntos puramente administrativos,—que de todo ha de haber en estas Crónicas,—no dejaré de ocuparme de su caricatura, que por lo visto tambien la tienen las cuestiones que mas directamente afectan á los intereses generales del pais.

Aludo á una proposición de ley del señor Manteca, con la cual el diputado valenciano, á pesar de la suavidad de su apellido, adopta procedimientos enérgicos que nadie en él hubiera creido.

Para hacer boca propone la supresión de las 49 provincias actuales y la creación para sustituirlas de ocho grandes regiones al frente de cada una de las cuales habrá un Gobernador con el personal correspondiente á una de las provincias actuales, sin que por ningún concepto pueda aumentarse.

Es decir que los empleados de todas clases se reducirían á la sexta parte de los que hoy existen, pero gozando doble sueldo; y las cinco sestas partes restantes formarían un cuerpo de aspirantes para proveer, sin instrucción alguna, los destinos que fueran vacando.

En cambio del doble sueldo á las docenas de empleados que quedasen en España, se suprimirían en absoluto los derechos pasivos.

Todo esto podrà ser muy radical, pero en cambio habría de quedar realizado en el plazo de seis meses.

Lo mas sensible del ventajosísimo y grandioso proyecto del Sr. Manteca, será que se derrita antes que lo aprueben las Cortés.

***

En el teatro Cómico de Cadiz están llamondo la atención los *Negros bemoles*, artistas excéntricos musicales que cantan admirablemente y ejecutan diferentes instrumentos. Lo que impulsa á consagrarles algunas lineas, es que uno de los tres es mallorquín y por cierto que tienen la gracia alguna de los datos de su biografia tal como la publica un periódico de Cádiz, Dice así:

«Antonio Beltrán es natural de Palma de Mallorca. De niño cantó como tenor en las Catedrales. Tal vocación tenía por la mùsica, que á todas horas del día se le veía haciendo estudios, ya, con una guitarra, ya con un violin ú otros instrumentos, tanto que los vecinos de su pueblo se quejaron, y para alquilarle habitación donde vivir le ponían por condición que habia de abandonar sus aficiones por el arte lírico; en vista de ello alquiló una choza en el campo y allí se iba á hacer sus estudios todos los dias, por espacio de nueve años, hasta que se perfeccionó como profesor en la bandurria, en la que ha creado una escuela nueva. Recorrió, dando conciertos, las capitales de Berlín, París, Viena, Burdeos, Madrid, Lóndres, etc., etc.

Tiene escritas varias composiciones musicales.

Como sus compañeros, toca varios instrumentos á la perfección y es un consumado maestro de música.»

En breve nos quedaremos sin los tres bemoles, porque parece que se embarcarán para América adonde van en busca de gloria y fortuna. Por mi parte decretaría: como se pide.

***

Ya ha empezado á funcionar el Jurado en la Administración de justicia, sin inconvenientes de ninguna cluse. En Zaragoza el presidente del Tribunal de derecho recibió à los jurados con un discurso afirmando que estimaba la nueva ley como un progreso en el orden procesal.

***

Háblase mucho de disgustos del Sr. Martos con la situación y especialmente con el Sr. Sagasta, hasta el punto de haber hecho una visita á S. M. la Reina el presidente del Congreso para exponer los agravios que tiene y su firme propósito, si continuan, de separarse de toda relación y trato con los personajes del actual Gobierno.

Montero Rios y Moret tratan de suavizar asperezas.

***

La *Gaceta* de hoy publica un importante Real decreto reorganizando el personal de Correos. Por separado remito indicacion de sus mas importantes prescripciones.

M. SOLOGUREN.

LOS COMIENZOS DE UN REINADO

Siguen preocupando la atención europea los asuntos de Servia. El Rey Milano dirigió después de su abdicación un telegrama al Emperador de Austria expresándole su reconocimiento por las simpatías y la amistad que ha manifesto al país servio. La respuesta del Emperador ha sido muy cordial, asegurando que conservará la misma actitud hacia el nuevo Rey.

Un telegrama de Belgrado que publica *Le Gaulois* anuncia que el Rey Milano pretende llevar consigo á su hijo Alejandro I en el viaje de cuatro meses que va á emprender. Aunque esto es contrario á la Constitución, los Regentes sólo se resisten por pura fórmula. El propósito de Milano es presentar al Emperador Francisco José el jóven Monarca, que probablemente, á estas horas, á juzgar por lo que dicen los diarios extranjeros, habrá salido de Belgrado con su padre en dirección á Buda Pesth.

Según parece, el exrey de Servia fijará su residencia en Austria, y se cree que el Emperador pondrá á su disposición el castillo de Gratz. Es probable que pase algunas temporadas en Belgrado, y se dice que abriga esperanza de conservar una gran influencia en el país, y aun de intervenir indirectamente en la política de la Regencia. Se anuncia un decreto en que se le conservará el título de Rey con el grado de General. En cuanto á la lista civil, se repartirá en esta forma: 600.000 pesetas al Rey Alejandro, 300.000 á Milano, 120.000 á la Reina Natalia y 180.000 á los tres Regentes.

Le Journal des Debats dice que Milano ha tomado precauciones para impedir la vuelta á Servia de la Reina Natalia; pero que á pesar de las pocas simpatías que Mr. Ristitch siente hacia la madre de Alejandro I, tendrà que ceder ante la actitud de la Skoupchina, enteramente favorable á la Princesa desterrada.

Aunque *La Nueva Prensa Libre*, de Viena, lo desmiente se cree que dentro de poco, tal vez pasados algunos días, volverá á Belgrado la Reina Natalia. El telegrama que la dirigió Alejandro I, anunciándola su elevación al Trono, llevaba la dirección *A S. M. la Reina Natalia*, y fué expedido sin inconvenientes, á pesar de que desde el divorcio no se daba este título á la Princesa. El corresponsal de un periódico francés refiere que el jóven Rey, después de escuchar la lectura del manifiesto de la Regencia, dijo: «Puesto que soy Rey y puedo hacer lo que creo conveniente, nadie me impedirá ver à mi madre.»

EL PERSONAL DE CORREOS

El Real decreto que ha publicado la *Gaceta* creando el cuerpo de empleados de correos contiene las siguientes disposiciones:

El cuerpo tendrá las categorías y clases siguientes:

Inspectores de primera, segunda y tercera clase; administradores de primera, segunda y tercera clase; oficiales de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta; aspirantes de primera y segunda.

Formaràn parte del Cuerpos de Correos:

Los actuales funcionarios del ramo que, perteneciendo á las categorías de aspirantes primeros y segundos, oficiales, jefes de negociado y jefes de administración, cuenten ocho años de servicios en Correos; los que tengan prestados diez años de servicios á la administración del Estado en destino de real nombramiento, dos de ellos por lo menos en el ramo de Correos; los que, poseyendo título académico de facultades ó estudios superiores, cuenten tres años de servicios en Correos con destino de real nombramiento; los que, perteneciendo à una de las categorías expresadas en el número 1.° y no estanlo comprendidos en los números anteriores, acrediten, mediante exámen, los conocimientos teóricos propios de su clase dentro del plazo de doce meses, á contar desde la publicación de este decreto; y los que, por virtud de lo preceptua-

do en el artículo anterior, formen parte del Cuerpo, ingresarán con la categoría y sueldo que tuvieran al tiempo de verificar su ingreso.

Los empleados cesantes de Correos que hayan servido dos años por lo menos en este ramo con destino de real nombramiento, tendrán derecho á ocupar la mitad de las vacantes que ocurran en las tres primeras categorías del Cuerpo por turno riguroso de antigüedad en su clase.

El ingreso en el Cuerpo se verificará por la categoría de aspirantes de segunda clase, mediante oposición, sobre las materias siguientes:

Gramática castellana.

Lengua francesa (lectura y traducción).

Elementos de Aritmética.

Geografía postal é itinerarios postales de España.

Legislación de Correos.

Legislación del sello y Timbre del Estado.

Tarifas nacionales y extranjeras.

Contabilidad especial de Correos.

No podrá ascenderse á las categorías de administradores y de inspectores sin haber antes acreditado, mediante examen, suficiencia en las materias siguientes:

Lectura y traducción de lengua inglesa ó alemana.

Geografía postal universal.

Tratados postados vigentes.

Contabilidad general del Estado.

La mitad de las vacantes que ocurran en el Cuerpo y que no correspondiere ocupar con arreglo al art.° 5.° á los cesantes, se proveerán por ascenso con los empleados de la clase inmediata inferior mediante dos turnos, que se establecen: el primero de antigüedad absoluta, y el segundo de mérito sobresaliente anteriormente declarado.

Los sargentos que por virtud de la ley de 10 de Julio de 1885, propusiere el Consejo de Redenciones militares para las vacantes que ocurran en las categorías de aspirantes y oficiales quintos, tomarán inmediatamente posesión de sus cargos; pero habrán de examinarse dentro de los seis meses siguientes á su ingreso de las materias designadas en el art. 10.

Las vacantes que se produzcan en las clases de oficiales quintos y aspirantes, se proveerán libremente por el ministro y director general respectivamente con caracter interino hasta recibir las propuestas del Consejo de Redenciones militares.

Las faltas que cometan los empleados de Correos, serán castigadas con las siguientes penas:

Separación.—Postergación perpetua.—Postergación temporal, —Suspensión de sueldo.—Multa.—Apercibimiento.

Anualmente se publicará un escalafón de los empleados activos, quienes tendrán derecho á reclamar respecto al lugar que ocupasen en el mismo en cualquier tiempo.

Las vacantes que se produzcan durante los ocho primeros meses, á contar desde la publicación de este decreto por defunción, renuncia ó separación, decretada en expediente gubernativo, de los empleados de Correos, se proveerán, por ascenso, de los funcionarios comprendidos en la clase inferior inmediata que reunan condiciones legales, y á falta de éstos, por reposición, de cesantes de la misma categoría.

Estas son las principales bases del decreto.

NOTICIAS

Con el loable propósito de auxiliarse durante las enfermedades, se han formado en Málaga dos Sociedades de obreros, una exclusivamente para las mujeres dependientes de los centros fabriles, y otra para hombres y mujeres, sea cual fuere el trabajo á que se dediquen.

De este modo acaso sea posible evitar algo la miseria que consume á aquellos infelices obreros.

—

Según telegrafían á *El Imparcial*, se asegura en algunos centros políticos de Paris que Italia y Francia pactarán en breve un *modus viviendi* comercial.

El convenio comprenderá principalmente ventajas para los vinos y varios artículos de Paris.

El General, Menabrea, Embajador de Italia en París, ha celebrado estos días varias conferencias muy largas con Mr. Spuller, el Ministro de Negocios extranjeros.

La Cámara italiana de comercio gestiona muy vivamente cerca del General Menabrea para que se haga el *modus vivendi*.

Sus mayores esfuerzos van enciminados á recobrar el mercado francés para los vinos italianos.

—

Durante las próximas fiestas de la coronación de Zorrilla en Granada dará conciertos en el Liceo una estudiantina compuesta de señoritas de Guadix, vestidas con lujosos trajes al estilo del siglo XVI, ejecutando piezas musicales perfectamente estudiadas.

—

Escriben á *El Correo de Andalucía* desde Buenos-Aires:

«Remito á usted un artículo que he recortado de un periódico español de por acá, suplicando á usted qne, por caridad escriba usted sin cansarse contra esa cruzada tan inícua que hacen en España los encargados de la inmigración, para hacer otras tantas víctimas cnando nos encontramos en este país inhospitalario. que no quiere más que gente para poblar los desiertos, convirtiéndonos en infelices esclavos, sin medios para regresar á nnestros hogares, desengañados al encontrar aquí mayores sufrimientos que en España.

»Por lo menos se encueetra uno ahí entre los suyos, sin tener la vida expuesta y sin oir el humillante dictado de *gallegos*, que es el apodo más decente con que nos tratan para mostrarnos su desprecio.»

Conque ya lo saben los infelices que emigran de nuestro lado; *cada uno en su casa*, etc., etc.

—

Un libelo

Acaba de aparecer en Alemania un nuevo folleto en que se saca á plaza á la familia Imperial. En este opúsculo, después de hacerse un gran elogio del Principe de Bismarck y de Guillermo II, se dice que el Emperador Federico III, cediendo á la influencia de *su familia inglesa*, había perjudicado los intereses del Imperio y estaba dispuesto á comprometer á Alemania en una guerra con Rusia, para desembarazar á Inglaterra de su rival en Asia. Se atribuye por algunos este libelo al Príncipe Ernesto de Sajonia Coburgo; pero parece increible que un Príncipe ligado con la familia Real británica, hasta el punto de que su sucesor es el Duque de Edimburgo, hijo de la Reina Victoria haya podido descender á ian injustificados ataques.

—

Con fecha 21 de febrero dicen de la Habana que el hacendado D. Modesto Ruiz, secuestrado recientemente por unos bandidos en la jurisdicción de Remedios, ha sido rescatado por la suma de 30.000 pesos.

¡Bonito país!

—

Los que silbaron al Sr. Cánovas

El fiscal Sr. Rodriguez Galvez, ha presentado el escrito de conclusiones provisionales en la causa instruida con motivo de la manifestación verificada contra el señor Cánovas del Castillo el dia 11 de Noviembre último.

En dicho escrito se califican los hechos como constitutivos de un delito de escándalo público, considerando como autores á los procesados Emilio Casanova, Juan Iglesias, Aurelio Alcázar, Adolfo Soto, Julio Soto y Probo Conde. Estimando que han ocurrido en los hechos las circunstancias agravantes 16.ª y 20.ª del Código penal y la atenuante de ser mayores de 15 años y menores de 18, respecto de los procesados Casanova, Adolfo y Julio Soto y Probo Conde, se pide que se imponga á Juan Iglesias y Aurelio Alcázar la pena de cuatro meses y un dia de arresto mayor y á los otros cuatro procesados la de 150 pesetas de multa.

Entre los testigos que cita para que declaren en el acto del juicio oral se encuentran los Sres. Cánovas del Castillo, Silvela (D. Francisco y D. Luis), conde de Toreno, Villaverde, conde de Casa-Valencia, marqués de Malpica, Gos-Gayon, Rojo Arias, Escobar (D. Alfredo) y Bethencourt.

El acto del juicio promete ser interesante.

—

Se han verificado en Dumbarton, con buen éxito, las pruebas de velocidad del nuevo vapor-correo *Reina Maria Cristina*, de la Compañía Trasatlántica, habiendo desarrollado su máquina un andar de 17 y 1\|2 millas por hora.

—

Mad. Patti, ó sea Mad. Nicolini, y su marido, se encuentran actualmente en París.

La célebre cantante, próxima á embarcarse para Buenos Aires, ha recibido numerosas visitas de sus amigos, ente los cuales se presentaron los señores Ritt y Gailhard, empresarios de la Gran Opera, solicitando de la célebre diva algunas representaciones del *Fausto*.

Adelina Patti pensaba reponerse este año de las grandes fatigas producidas por su última expedición á Buenos Aires; pero las amistades que allí ha contraido y los ruegos de los empresarios la han decidido á dar una nueva serie de 30 representaciones en El Plata, en donde, como ya hemos dicho, hará su *debut* el proximo 10 de abril, á razón de 30.000 francos por noche, ó sean 900.000 francos al mes.

Desde marzo de 1839 á mayo de 1890 ha de cobrar Adelina Patti 1.600.000 francos.

La *diva* acaba de tomar antes de partir una resolución generosa.

Mr. Nicolini ha perdido hace algunos meses á su primera mujer, la cual le ha dejado cinco hijos, tres hembras y dos varones.

Las dos muchachas mayores estan casadas: y de los varones, uno sirve, como sargento en el ejército francés y el otro sigue la carrera del teatro.

Al ir á despedirse de su padre la hija menor, joven de dieciocho años, se emocionó de tal snerte, influida por el recuerdo de la muerte de su madre y por el próximo alejamiento de su padre, que la Patti, vivamente impresionada, la extrechó entre sus brazos, diciéndole:

—Hay un medio de que no llores, mi querida niña: que no nos abandones jamás. Yo te adopto, y en adelante no nos separaremos.

—

La reina Natalia

La regencia servia ha nombrado á uno de sus individuos para que vaya á visitar á la reina Natalia con objeto de arreglar su situación con respecto á su hijo el nuevo rey, Alejandro I, y á la regencia.

Es probable la vuelta de la reina á Belgrado.

—

Según dice un periódico de Málaga, se ha presentado ante uno de los juzgados de aquella población una denuncia gravísima contra varias personas muy conocidas en la localidad, por usurpación de estado civil, fingiendo la existencia de un individuo á quien nadie conoce ni ha visto.

El asunto promete ser muy ruidoso, tanto por el hecho en sí, como por la clase de personas que en él han de figurar.

—

Una boda cara

Las próximas bodas del emperador de la China costarán alrededor de 6 millones de taéls, ó sean 42 millones de pestas.

El Tesoro imperial, no pudiendo satisfacer esta suma, á pesar de las fuertes contribuciones dictadas por los mandarines, se decide por dirigirse á un sindicato de banqueros ingleses para que le presten 30 millones de pesetas.

No podrán quejarse los chinos de las economias de su soberano.

—

La Andalucía, de Sevilla, dice le siguiente sobre la inundación que se temía en aquella ciudad por desbordamiento del Guadalquivir:

«A la una de la tarde del día de ayer (lunes), nuestro rio había recogido tanto caudal de agua, que estaba ésta próxima á rebasar la arista del muelle, y ya había entrado la misma por el arco que existe bajo del puente para el servicio del tren de mercancías, habiendo avanzado la lengüeta por aquel unos 12 ó 14 metros.

»Todos los barcos surtos en el puerto habían reforzado sns amarras para contrarrestar el empuje de la corriente, y á ninguna lancha le era permitido el separarse de la orilla, para evitar pudiera ser arrastrada por las aguas y ocurrir una sensible desgracia.

No se había interrumpido la descarga de los buques, la cual se seguía haciendo con gran rapidez, aunque en vez de dejarlas mercancías almacenadas sobre el muelle, eran inmediatamente trasportadas á los carros de carga allí dispuestos, para evitar que al crecer las aguas pudieran ser arrebatadas por la rápida corriente.

»Este mismo temor hacía también que se estuvieran desalojando con gran apresuramiento todos los almacenes que existen en el indicado muelle, con gran perjuício para el comercio, que tiene allí la mayor parte de los géneros en depósito, para ser trasladados á otros puntos.

»Los buques estaban preparados á todo evento, teniendo colocados grandes maderos ó puntales para evitar que la corriente los arrastrara sobre el muelle.

»En la ciudad también se han tomado todo género de precauciones, habiéndose cerrado los husillos el sábado á las diez de la noche.»

—

El cañonero «Alsedo»

Leemos en el *Diario Mercantit*:

«No estarían muy súcios los fondos del cañonero «Alsedo», del apostadero de Baleares, ya que habiendo llegado á este puerto el domingo por la noche y subido á varadero el mártes, se encontraba ya el miércoles por la tarde flotando sobre el líquido elemento y pudo ayer juéves regresar á su procedencia limpio de fondos y ostentando su gallardía, que en este concepto, á nuestro parecer, aventaja al «Pilar», de este apostadero.»

—

En ocasión en que iba, en Granada, por la cuesta denominada de Gomerez un sugeto de unos veinticinco años de edad, llamado Manuel Jaime, criado de pintor muy conocido en aquella capital, acertó á pasar á su lado otro joven, perteneciente á la gente del bronce, acompañado de dos mujenes, y como al *guapo* se le figurase que Manuel Jaime había mirado á una de ellas, encaróse con el sirviente, preguntándole por qué la miraba.

Contestó el aludido que él no se había metido en tal cosa, y que le dejasen ir por su camino. Mas su interlocutor, en vez de darse por satisfecho, le dió una bofetada.

—No sea usted imprudente—dijo el ofendido—que en nada le he faltado á usted.

El desconocido sacó entonces una pistola, y sin más explicaciones disparó al pobre criado un tiro á quemaropa, atravesándole el cuello el proyectil.

El herido fué conducido en gravísimo estado al Hospital, ingresando con pocas esperanzas de vida.

El agresor se dió á la fuga, y hasta la fecha no ha sido habido, á pesar de las gestiones practicadas para su captura.

Cuanto á las mujeres que le acompañaban, tampoco han parecido, ignorándose quienes pudieran ser.

—

Se dice.....

Con este título, copiándolo de *La Correspondeucia de Valencia* reprodujimos días pasados parte de un comunicado suscrito por «Un Chanchullerófobo,» en que había ataques contra el exalcalde Sr. Fuster.

En el mismo periódico leemos ahora otro comunicado, firmado por D. Pedro Fuster, en que, después de referir la historia del Asilo de Lactancia y afirmar que durante el período de su alcaldía el Ayuntamiento no gastó en ese Asilo más que 1.500 pesetas escasamente, añade:

«Los justificantes de esos gastos obran en la contaduría y depositaría municipal á disposición de todos los valencianos; de ellos resulta que no hay tales miles de duros gastados en esas obras durante el tiempo de mi alcaldía, como supone el remitidista anónimo: que en la contaduría del Ayuntamiento consta lo invertido en ellas, contra lo que supone el *chanchullerófobo*, que las han dirigido los arquitectos municipales; que no figuran empleadas 40 bigas en una escuela municipal cuando sólo existen 19, y que la obra se ha realizado para un fin público, en terreno público, con acuerdo del Ayuntamiento, con crédito suficiente en los presupuestos, y lo que es mejor, con un éxito que las almas cristianas y las personas decentes de todos los partidos aplauden unánimemente.»

—

Un pueblo que se hunde

El pueblo de Puigcercós, provincia de Lérida, hace un llamamiento á la caridad de todos los españoles, recordándoles el inminente riesgo que amenaza á aquel pueblo de un próximo hundimiento, según dictamen de personas facultativas, á consecuencia de enormes cavidades existentes debajo del pueblo y de extraños ruidos producidos por el curso de aguas y corrientes de aire notadas en dichas cavidades.

Como en caso de ocurrir el hundimiento que se teme, serían infinitas las desgracias, conviene á aquellos vecinos levantar otra población en sitio más seguro, y para subvenir los gastos de las obras piden la cooperación de todos los españoles.

—

En el cortijo denominado «Chillo», término de Vibamarquini (Sevilla), seis gitanas y tres gitanos trabaron una sangrienta lucha.

El resultado fué desastroso: una gitana llamaba Manuela Flores recibió multitud de puñaladas en la cabeza, manos y cuerpo; otra gitana, Ana Heredia, sali con heridas de arma blanca en la frente y manos, y un gitano llamado José Romer con el cuello atravesado de un balazo.

La Guardia civil auxilió á los heridos y consiguió la captura de cuatro gitanas y dos gitanos, interviniendo cuatro burros, tres burras, una tijera y un cuchillo, cau sas de la pelea.

—

Los Ñáñigos

En breve se expondrán en el Museo U tramino (Parque de Madrid) los atribut recogidos á las asociaciones de *ñáñigos* p el Gobernador de la Habana, Sr. Rodrigu Batista.

—

Por cuestión de una pandereta con q fueron obsequiadas en un baile y en cual había pintada una maja, que cada cu creía ser su propio retrato, riñeron di atrás dos jóvenes amigas, vecinas de Barceloneta.

Lo bueno del caso está en que el retra de la maja se parecía tanto á ninguna las dos jóvenes como un huevo á una ca taña, pero no lo creyeron ellas así, y mie tras esperaban la ocasión de averiguar cuál de las dos había sido hecho el obs quio, depositaron la pandereta orígen de contienda en manos de otra amiga, la cu ha resuelto el problema vendiendo la pa dereta en cinco pesetas.

De suerte que las cuitadas en buen manos pusieron el pandero.

CRONICA LOCAL

La granizada que cayó el sábado antes de amanecer, ha causado no poco daño á las hortalizas del término de esta ciudad y muy particularmente á las de los campos inmediatos à las carreteras de Llummayor y Manacor.

Se nos asegura que hay habar completamente destrozado.

Conforme se tenía anunciado, ayer tarde comenzaron en la iglesia de San Cayetano los ejercicios espirituales para señoras, dirigidos por el Prelado de la Diócesis.

Una vez terminados estos, S. E. I. dará otros para hombres en la misma iglesia, comenzando el dia último del corriente mes.

A las ocho de la mañana ha fondeado hoy el vapor-correo *Unión* procedente de Valencia.

Ha traido cargo y 6 pasajeros; y en la correspondencia figuran gran número de cartas procedentes de América del Sur, dirigidas á personas de esta isla, que tal vez notician la llegada á aquellas apartadas regiones de los emigrantes.

Siguiendo la costumbre de antiguo establecida, mañana no se publicará EL ISLEÑO.

No fué en el Borne y al mediodía, y si en la Rambla y por la tarde donde ayer tocó la música militar apesar de haberlo anunciado con nosotros algunos colegas el sàbado y haberlo afirmado ayer *La Almudaina*.

Despues del molesto viento de ayer que levantaba nubes de polvo y azotaba la cara de los transeuntes, se presenta hoy el dia con un cariz de riguroso invierno en todas sus frases.

Mañana dia en que se celebra la festividad del glorioso San José patron de la iglesia Católica, es el elegido para la instalación en el edificio de la Crianza, calle de Montesión de las humanitarias y caritativas siervas de Jesus.

El sábado por la tarde se robaron unos 16 duros que un vecino de la calle de la Botería guardaba en el cofre.

No se ha observado fractura alguna en las cerraduras.

El juzgado tiene conocimiento del hecho.

D. Antonio Prats ha sido nombrado marinero celador de Sanidad marítima de este puerto, cuyo cargo desempeñaba otro interinamente.

Un colega que suele estar bien enterado dice que *decididamente se sembrarán tres eucaliptos* en el Borne, donde mismo estuvieron los que el viento y la malevolencia derribaron.

No dice, si por órden de la Comisión respectiva enterada de lo ocurrido, ó por la de otra persona ó autoridad.

En carta de Madrid que publica *Las Instituciones* se dice que el joven paisano nuestro, D. Juan Jaume y Coll ha sido nombrado notario de Mirueña después de brillantes ejercicios que le valieron muchos plácemes.

El Ancora encabeza el sábado su sección editorial con lo siguiente que copiamos íntegro porque no tiene desperdicio.

Dias atràs dijimos que, conociendo el terreno que pisamos y sabiendo à qué fin nos dirigimos, para no poner obstáculos à la luz meridiana con que brilla la verdad á cuya defensa venimos con todo nuestro ser y nuestras fuerzas consagrados, enfrenariamos fuertemente nuestro buen humor y jovialidad y nos ceñiriamos á aducir razones y sólo razones, sin hacer caso de fruslerías é impertinencias y conservando la serena é imperturbable calma con que la verdad regala à sus hijos.

»Hoy nos cumple añadir y declarar solemnemente que renovamos dichos propósitos, y, para realizarlos más y más, redoblaremos en adelante nuestros esfuerzos, despues de haber tenido la altísima honra de oir de los autorizadísimos labios de S. E. I. nuestra dignísimo y venerabilísimo Prelado, atinadas, oportunas y prudentísimas reflexiones sobre la línea de conducta que ha de seguir en nuestros tiempos la prensa católica.

»Por tanto, concluida nuestra polémica con *Las Instituciones*, tenemos suma complacencia en manifestar que, sumisos y adheridos como siempre con toda el alma à aquel à quien *puso el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios* en Mallorca, cuyas indicaciones han sido, son y serán para nosotros mandatos, si Dios no nos deja de su mano, procuraremos, como lo hemos procurado, pero todavía con más ahinco, adaptar escrupulosamente nuestra conducta à las exigencias santas de la verdadera y legítima caridad cristiana, que debe informar siempre todas nuestras acciones para que sean dignas de eterna recompensa.

»La bandera de *El Ancora* es la bandera de la Iglesia en todos los órdenes y con todas sus legítimas consecuencias; sus jefes natos, el Papa y los Obispos en comunión con la Santa Sede; nuestra constante aspiración, realizar en la tierra en cuanto esté de nuestra parte el reinado social de Jesucristo. En este terreno, pues, seguiremos peleando à las órdenes de los Jefes legítimos de Israel y en particular de nuestro experto y consumado el Jefe inmediato, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.»

Después de leido detenidamente no pudimos dar en el verdadero alcance del habilidoso escrito; muy parecido en el fondo á otro que publicó ayer *El Centinela*; pero después *El Semanario Católico* y *Las Instituciones* lo han aclarado de una manera franca y esplícita que les honra sobre manera y para que nuestros lectores lo conozcan copiamos lo que dice el último de los citados colegas:

«Por más que hemos dado ya público testimonio de nuestra resolución de esquivar las discusiones sobre materias político-religiosas, con otros periódicos que se publican en esta capital, hoy debemos reiterarla solemnemente accediendo gustosos y sumisos á la indicación que con tanta benevolencia como acierto se ha dignado hacernos, igualmente que á los aludidos periódicos y en idéntico sentido, nuestro Excmo. Prelado, significándonos con su superior sabiduría y prudencia lo conveniente que es dar por terminadas polémicas que tan facilmente esponen á faltar à la claridad, base fundamental de nuestra sacrosanta Religión. Cuando no fuera pues por convencimiento profundísimo, por sumisión incondicional al que puso el Espíritu Santo para regir la iglesia en nuestra Diócesis, no hemos de faltar jamás á su indicación, puesto que sus deseos y consejos son verdaderos preceptos para nosotros.»

Nos congratulan en estremo estas manifestaciones, y no dudamos en que no tardaremos mucho en verlas llevadas al terreno de la práctica.

EL CONCIERTO DE AYER

En la sala Banqué, que ha sido teatro de tantas solemnidades musicales de aquellas que dificilmente se olvidan, Brindis de Salas pagó ayer espléndidamente la deuda de amistad que con sus admiradores tenía contraida.

A su concierto de ayer tarde, nos atrevemos á calificarlo como el mejor de cuantos le hemos oido.

Una puntualidad llevada al extremo, y que no censuramos, nos privó de oir la primera pieza, (*ciaccona* de Bach.)

En la *romanza* de Beethoven y el *adagio* de Spohr que le siguieron, estuvo Brindis admirable. ¡Aquello es música deliciosamente interpretada!

El *concierto en mi menor* de Mendelsohn nos pareció insuperable, divino. Y hay que reconocer y proclamar que en su ejecucion el violinista se elevó á la altura de esa soberbia pieza.

Las magníficas *danzas húngaras* de Brahms nos sorprendieron por su originalidad y extraño ritmo. Así como fué pedida la repetición de la primera de ellas, hubiéramos celebrado también la de la *réverie* de Schumann, que es bellísima joya musical. En las restantes piezas de la 2.ª parte (*plegaria*) del Moisés arreglada por Paganini á una sola cuerda, *carnaval ruso* de Wieniawski y *rapsodia* de *Liszt*), el concertista hizo gala de su habilidad de ejecución, después de habernos demostrado en las anteriores su buen gusto clásico é irreprochable estilo.

Contribuyó brillantemente al éxito del concierto la *profesora* Srita. Inés Pochot: de hoy más, no es posible nombrarla ya de otra manera. El concierto de ayer fuè una demostración acabada de cuanto puede lograr la laboriosidad unida al talento. En ocho dias mal contados, la Srita. Pochot ha tenido que imponerse de la parte de piano de ocho difíciles piezas, alguna de las cuales hubiese arredrado à más de un maestro.

Y sin embargo, ayer logró, como suele decirse, un triunfo en toda la línea. Perfecto ajuste, interpretación delicada y maestría notable en salvar y vencer obstáculos: hé aquí lo que todos los concurrentes admiraron y aplaudieron en ella.

Inés Pochot, después de los dos conciertos en que ha acompañado á Brindis de Salas, ó mejor dicho, en que ha tocado con él, deja cimentada ya para siempre su reputación de pianista de talento.

Razón tenía Salas al decirnos, después del concierto del *Círculo*, que no desearía en toda su vida mejor acompañante que la bella Inés. Todo el contraste físico, tan singular y acentuado entre una y otro, desaparece al tocar y se convierte en armónica y perfecta compenetración musical, entre el hijo del sol ardiente de los trópicos y la dorada espiga de los campos.

El Sr. Banqué está á su vez de enhorabuena por el lucido éxito de esa solemnidad musical, para la que cedió galantemente su salón y uno de los preciosos pianos *Kaps* que tiene en su acreditado establecimiento.

Mil gracias al concertista amigo por su fina amabilidad de invitarnos al concierto de ayer, que no insistimos en calificar como el mejor de los muchos que ha dado en esta isla.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

El Patriarca San José.

SANTO DEL MIÉRCOLES.

San Niceto obispo y santa Eufemia vg. y mr.

CULTOS SAGRADOS

Hoy en la Misericordia, à las siete de la tarde se cantarán solemnes completas.

Mañana 19.

En San Miguel continuan las Cuarenta Horas en honra del Patriarca S. José.

En la Misericordia, habrá fiesta dedicada al Patriarca San José; à las diez se cantará nona y la misa mayor con exposición de Su Divina Majestad, predicando en el ofertorio las glorias del Santo D. Antonio Mir Pbro; à las seis y media de la tarde y con exposición, se practicará el ejercicio del dia 19.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MAHON)

Mahon 17 á las 8 m.

Va cediendo el horroroso temporal que sentiamos desde anteayer.

Hoy no ha salido el vapor-correo de Barcelona que hace escala en Alcudia.

Ayer perecieron ahogados dos tripulantes del crucero *Navarra*. El cadáver de uno de ellos ha aparecido; falta el otro.—*C.*

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BARCELONA)

Barcelona 17 á las 2 t.

Ha inaugurado la exposición flotante, en nombre de S. M., el general Blanco.

Ha asistido el clero de la parroquia de la Merced y las escolanías, que han cantado la misa.

La concurrencia ha sido numerosa y el dia expléndido.

La música del Asilo naval ha amenizado el acto, y fuerzas del Regimiento de Almansa han dado el piquete de honor.—*S.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 17 á las 8 n.

La Gaceta publica disposiciones para la distribución de los 45.000 hombres llamados al servicio activo, entre la Peninsula y Ultramar.

Desmiéntese que haya desacuerdo entre los ministros en la manera de apreciar la cuestión del Ayuntamiento de esta Corte.

Madrid 17 á las 8'35 t.

La Comisión del Congreso que entiende en el asunto de alcoholes, reunida con asistencia de D. Venancio, ha acordado proponer que el alcohol estranjero á su entrada en España pagará 46 pesetas por hectólitro; y que el industrial español solamente pagará el impuesto de consumos.

Espérase contestación de Alemania para presentar el dictámen.

Madrid 17 à las 10'30 n.

En el meeting socialista se han pronunciado discursos contra la propiedad.

La Reina Regente marchará á San Sebastian el 25. La Reina Victoria llegará á dicho punto el 27 y regresarà á Biarritz el mismo dia, despues de la entrevista.

La Reina Regente regresará á Madrid el 28.

DOÑA FRANCISCA REYNÉS Y BALLESTER

DE RIBAS

HA FALLECIDO

(Q. E. P. D.)

Su esposo, padres, madre política, hermanos, hermanos políticos y demàs parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al rosario que se rezará en la casa mortuoria, esta tarde á las cinco y á la conducción del cadáver á la última morada que se verificará á las cinco y media.

ELIXIR MORRHUOL
preparado por Castillo

que ha obtenido *Medalla de oro* en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, por to-
dos sus Peptonatos, Elíxires, Soluciones y Gránulos, y cuya eficacia é inmensos resultados
consigna el dictámen de la *Real Academia de Medicina y Cirujia* de Barcelona.
La Iltre. Academia Médico-Farmacéutica, donde ha sido presentado el Elixir y Grajeas
Morrhuol preparadas por M. G. del Castillo para su estudio, esta docta corporación ha emi-
tido el siguiente dictámen:
«El Elixir presentado por el Dr. M G. del Castillo á esta Academia, contiene: Morrhuol,
que representa el conjunto de todos los principios á los que el aceite de hígado de bacalao de-
be su acción terapéutica; peptonato y pepto-fosfato cal, constituyendo un medicamento agra-
dable, de excelentes indicaciones como recostituyente y analéptico.
»Las Grajeas contienen el Morrhuol (conjunto de todos los principios á los que el acei-
te de hígado de bacalao debe su acción terapéutica), en sustancia y estado natural. Repre-
senta una buena forma farmacéutica para la administración de dicho producto.
»La Academia recomienda estos dos preparados por su exquisita confección al par que
por su valor terapéutico.
»Barcelona 18 de Diciembre de 1888.—Comisión de productos naturales y preparaciones
farmacéuticas. Dr. Jorge Gudel, Dr. Fernando Segura y Dr. Florentino Gimeno.—El presi-
dente, Dr. Nicolás Homs.—El secretario, Dr. Estanislao Andreu.»
Tenemos también preparados Elixir Morrhuol con peptonato de hierro y las Grajeas
Morrhuol creosotadas.
Los numerosos dictámenes que obran en nuestro poder, tanto de hospitales y acade-
mias, como de eminencias médicas, demuestran los maravillosos resultados y rápidas cura-
ciones de la *Tisis*, *Afecciones del pecho y de la garganta*, *Reumatismo*, *Herpes*, *Linfatismo*,
Escrofulismo, *Vicios humorales*, *Catarros crónicos*, *Raquitismo*, *Enfermedades gotosas*,
Incontinencia de la orina, *Diabetis* (azúcar en esta), muy útil durante la *Lactancia*, favore-
ciendo notablemente la *dentición* de los niños y en general las enfermedades procedentes de
debilidad.

ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO CASTILLO
premiado con MEDALLA DE ORO
en la
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Segun el dictámen de la *Real Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona* el **Elixir
peptonato de hierro Castillo**, es el preparado ferruginoso superior á todos los demás de esta
clase conocidos hasta el día, cuyos eficaces é inmensos resultados se han comprobado en los
hospitales clínicos de esta capital. Dice así la Real Academia:
«El **Elixir peptonato de hierro** es de un grato sabor, por cuya razon puede adminis-
trarse á los niños y aún á las personas de más susceptible paladar; no produce estricción ni
cólico en el aparato gastro intestinal como sucede cuando se emplean otros preparados fe-
rruginosos.
»Los fenómenos consecutivos no tardan muchos dias en manifestarse; de modo que en
sujetos anémicos ó muy empobrecidos por el desgaste orgánico, se notan aumento de colo-
ración en las mucosas, mayor tensión arterial, y otros fenómenos que no dejan lugar á duda
de los inmensos resultados del Elixir; obra como verdadero *eupéptico*, notándose desde los
primeros dias el aumento de apetito, que auxilia mucho á la acción medicamentosa.
»V.º B.º, El presidente, *Bartolomé Robert*.—El Secretario perpétuo, *Luis Suñé
Molits*.»
Cura la Anemia, Clorosis, Colores pálidos, Pérdidas, Extenuación, Flujo blanco, Menstrua-
ción desarreglada, nula, difícil ó retrasada, Dispepsias (dificultad de digerir), Escrofulismo (hu-
mors frets), Vicios humorales, Convalescencias, En-
fermedades nerviosas, por crónicas y rebeldes que
sean, todas las enfermedades procedentes de la debili-
dad, empobrecimiento y alteración de la sangre á con-
secuencia de veladas, fatigas y toda clase de exceso.

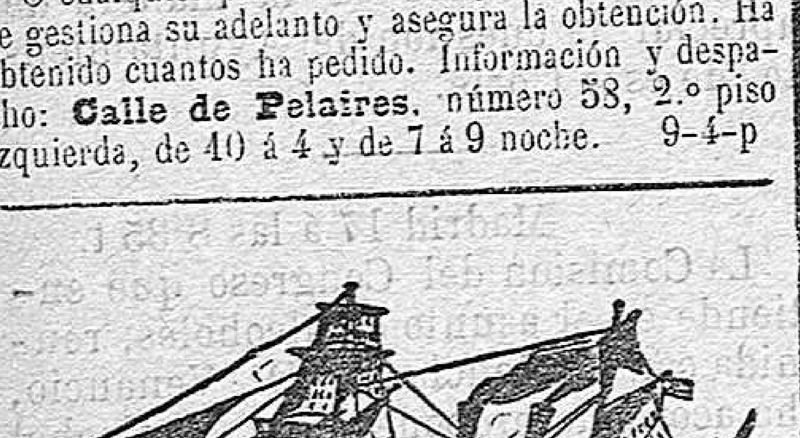
M. G. del Castillo

Para evitar falsificaciones exíjase la marca y firma del autor.

Depósito general en casa del autor M. Gomez del Castillo, calle Condal, núm. 15, Barcelona.

Pasajes para Buenos Aires

Ó cualquier punto de la República Argentina, se gestiona su adelanto y asegura la obtención. Ha obtenido cuantos ha pedido. Información y despacho: **Calle de Pelaires**, número 58, 2.º piso izquierda, de 10 á 4 y de 7 á 9 noche. 9-4-p



Vapores-Correos Españoles
América del Sur

Saldrá de BARCELONA el 23 de Marzo para CANARIAS, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES el grandioso vapor-correo español

BUENOS AIRES

Admite carga y pasajeros.
La carga y pasajes deben solicitarse con anticipación.—Se despacha en Palma, plaza Copiñas, número 5. 11



PARA PONCE

Saldrá á últimos de Marzo la polacra goleta CRONÓMETRO.—Admite carga á fletes.—Informará D. Juan Suau, Puerta de Santa Catalina núm. 53, Palma. 20—9

En la calle del Beato

Alonso número 36, hay unos entresuelos para alquilar con tres dormitorios, tres salas, comedor, cocina, agua de fuente, coladuria, terrado y demas comodidades. En la misma informarán. 8—5

Se alquila en la plaza

del Mercado número 7, un primer piso con tres salas, cinco dormitorios, comedor, cocina, despacho, terrado y agua de pozo. En el segundo piso informarán. 11

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN MÚNERA.
...fos, catarros pulmonares, garganta, organos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 13 Abril 1878 ha ...se en Barcelona Mr. Guyot de Paris, retamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS,
Escudillers, 22. Barcelona

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.
De venta en todas las droguerias y farmacias.

GRAN TALLER FOTOGRÁFICO
DE S. IGLESIAS.

Fotografías de Regalo; se harán durante 20 dias seis magníficos retratos, tamaño novedad, 3 pesetas y doce, 5 pesetas.
Especialidad en Grupos, Vistas y Reproducciones de toda clase de objetos y de todos sistemas, dentro y fuera del taller.
Horas de despacho de las ocho de la mañana á las seis de la tarde.
Los dias festivos se cierran á las dos.
125, Calle de los Olmos, 125

ALFOMBRAS

Acaba de recibirse un gran surtido de las principales fábricas estranjeras y del país en el acreditado establecimiento

LA INDUSTRIAL
de Antonio Fábregas—Quint y Brossa

Alfombras	Bruselas	superior clase	de 5	á 10	Pesetas el metro.	
Id.	Moquetas	id.	de 3'25	á 5'50	id.	id.
Id.	Fieltros	id.	2	á 5'50	id.	id.
Alfombras	Sofá	id.	5	á 60	id. una.	
Id.	Cama	id.	2	á 20	id. una.	

CERILLAS FOSFÓRICAS INGLESAS
SE HAN RECIBIDO
CASA ROCA
BONJETA 33

Se venden unas casas

de recreo situadas en Son Serra, con planta baja y altos, jardin poblado de naranjos y otros frutales, dos fuentes y cochera. Se darán por un precio reducido. Informará el pintor que vive calle de la Beata Catalina, número 15. 8—4

Se alquila
el segundo piso de la calle de Zagranada número 9; tiene cuatro cuartos dormitorios, agua de fuente y pozo, coladuría y demás pertenencias. Informarán en el principal. 6

Se alquila la tienda, en-
tresuelos y primer piso de la calle de la Bolseria número 18, y en la misma calle números 4 y 6, informarán. 18

En la calle del Sindicato

número 3, hay un primer piso para alquilar, con agua de fuente y demas comodidades para una numerosa familia. 16

En la calle de Escursach

número 8, á derecha del Banco de España, hay un tercer piso para alquilar con todas las comodidades para una familia. Informarán en el principal. 8

Se alquila un segundo

piso en la calle de San Elías número 6, con cuatro cuartos dormitorios, dos salas, recibidor, comedor, cocina y demas accesorios, agua de fuente é invernero. En la tienda número 4, ó calle de los Olmos 140, principal, darán razon. 4

Alquileres.—Un espacioso primer piso con agua, terrado y porche; y una botiga con sótano.—En la calle del Campo Santo número 23 informarán.

ACEITE PURO
DE
Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.
Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverencia en union del
PECTORAL DE ANACAHUITA,
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de
CONSUNCION Y TISIS.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PALMA:
Imprenta de Viuda é Hijos de P. José Gelabert.

EL ISLEÑO

Suplemento al número 10,627 — Lúnes 18 de Marzo de 1889

PÁGINAS DE UN CRONISTA

Sr. Director de El Isleño.

Madrid 16 Marzo de 1889.

Existe un disgusto general que no ha podido ménos de revelarse en el seno de la representación nacional. Abusos que se suponen cometidos en las corporaciones populares de la capital de la monarquía, han trascendido al público, y la prensa viene dando estos dias un espectáculo verdaderamente aterrador que nos sonroja ante el extranjero.

Negocios en todas partes, exclama un periódico; agis, empréstitos, compadrazgos, chanchullos, robos, estafas, irregularidades, filtraciones, sentencías absolutorias para los que antes y despues condena la conciencia pùblica; entreabiertas las puertas de los presidios para los instrumentos de las mayores felonías; el bandolerismo imperante en las calles como en el campo, la emigración en aumento, las rentas en baja, la miseria en todas partes; este es el cuadro.

Las tintas no pueden ser más negras. Aunque resulten exageradamente sobrecargadas; aunque se quita algo de lo que se indica, siempre quedará bastante para que no se pueda decir que vivimos en el mejor de los mundo posibles.

Ayuntamientos, añaden otros, diputaciones, departamentos ministeriales, todos los centros que dependen de la Administración ó que con ella se relacionan, sirven de tema, no ya á murmuraciones secretas y conversaciones en voz baja, sino à severísimas censuras por punibles hechos concretos que se señalan y se exponen á la pública consideración juntamente con los nombres de los trastornadores de la sociedad.

La interpelacion del Sr. Azcárate en el Congreso ha sido el colmo de esa larga serie de hechos escandalosos que han desfilado ante el país.

Un espectáculo semejante no puede continuar. El Gobierno está hondamente preocupado ante un descrédito general tan grande, y es posible que en cuanto salga del estupor que, lo mismo que à la opinión le han producido tales hechos, haya de tomar medidas enérgicas, muy enérgicas, para castigar los abusos, si existen, ó poner término á ese espectàculo en que el buen nombre de España tanto padece.

***

El telégrafo ha comunicado una dolorosa noticia: la muerte del eminente Tamberlick. El gran artista habia desaparecido largo tiempo hace. La edad y frecuentes catarros habian velado por completo aquella prodigiosa vóz que tantas veces nos ha conmovido á los españoles, sus amigos y su público predilecto. El hombre, que vejetaba ya en silencio al lado de su hija, no quedándole de sus afanes artísticos sino el recuerdo, paga ahora el fatal tributo á la muerte, á los 69 años de edad.

Ante una desgracia que en España lloramos como propia, pues español considerábamos à Enrique Tamberlick, debemos por nuestra parte rendir homenaje de recuerdo al gran artista, consignando ligeramente algunos datos de su gloriosa vida.

Nació Tamberlick en Roma en 1820, y su familia le destinó á la iglesia, haciéndole ingresar en edad temprana en el seminario de Montefiascone donde llegó á ganar el primer curso de teología moral. Pero arrastrado por su vocación á la carrera musical y dotado de excelentes facultades tomó lecciones de Guglielmi y debutó en el teatro Fondo de Nápoles con la opera de Bellini *Capuletti e Montesch*.

Después cantó en Lisboa, en Barcelona en Madrid y en Londres, obteniendo ruidosos triunfos en las representaciones de *Guillermo Tell*, *Poliuto*, *Lucrecia* y otras operas. Pasó luego á San Petersburgo y más tarde á la América del Sur, fanatizando á aquellos publicos con la magia de su voz, su magnífico *do* de pecho y su dominio verdaderamente magistral del arte escénico. En 1858 debutó en Paris recibiendo la consagración de su fama y siendo considerado desde entonces como el primer tenor moderno.

Volvió á Madrid en 1860 y de aquí tuvo que partir para Moscow donde fué á estrenar *La forza del destino* dirigida por Verdi.

Desde entonces casi no ha salido de España; y á España consagró su ultima excursión artística que todos recuerdan porque visitó casi todas las provincias.

En sus grandes creaciones se cuentan *Guillermo Tell*, *El Trovador*, *La Mutta di Portici*, *La Africana*, *El Profeta*, *Aida*, *Poliuto*.

¡Pobre Tamberlick! Ya no existe, pero su recuerdo será eterno.

***

El oficial electrícista del *Peral* Sr. García Gutiérrez ha pasado por Madrid, dirigiéndose á Lóndres à donde lleva la bobina imperfecta de la máquina de babor para su recomposición ó sustitución. Llegó por la mañana y salió por la noche. Por la tarde celebró una entrevista con el Sr. Ministro de Marina á quien por encargo del Sr. Peral dió cuenta detallada de las pruebas hasta ahora verificadas, de los resultados obtenidos y de las esperanzas que se abrigan. El Sr. Rodriguez Arias declaró poco después á un personage de la situación que había quedado muy satisfecho.

El Sr. García Gutiérrez lleva órdenes de Peral para probar en dichos talleres la bobina que ha resultado defectuosa al hacer las pruebas.

Esta bobina ha de sufrir una tensión de 500 volts, 50 amperes, que dan 2.500 wats ó sean en el eje, después de las pérdidas de trasmisión, fuerza de treinta caballos efectivos.

De esta suerte vendrá la bobina con todas las garantías necesarias para asegurar su funcionamiento.

Hasta que la bobina vuelva á quedar instalada en el submarino, transcurrirá cuanménos un plazo de veinte días.

Entretanto se harán como preparativo pruebas de inmersión que tendrán carácdo ter reservado.

Una carta de persona competentísima dà detalles de gran precio sobre la pequeña varada que sufrió el submarino el día de la primera prueba, lo cual fué un accidente sin importancia. Casi á la vez del *Peral* vararon la mayor parte de los vapores allí reunidos, como hubiera varado el remolcador en que iba el capitán general, á no haberse largado del sitio para virar en paraje con màs fondo.

Nos hallàbamos, dice la carta á que me refiero, todos en uno de los sitios más angostos del Canal que da salida al Caño de San Fernando, para entrar en la segunda bahía, y en el momento en que comenzaba á subir la marea, no quedando allí espacio desahogado para moverse tres barcos de 200 toneladas. Venía el submarino seguido inmediatamente del remolcador del arsenal y del *Garibaldi* navegando á los costados, y á mayor distancia el *Península*, el *Kety*, el *María García* y los demás, cuando le faltó la hélice de babor, y como es natural viró hacia la misma banda, quedándose atravesado en el Canal. Paró en seguida la otra hélice, y el barco, sin movimiento propio, fué llevado por la corriente de la marea hasta los fangos, que en aquel sitio, llamado del Boedaro, están muy someros. Oí que desde el *Garibalbi* ofrecieron un cabo á Peral, contestando éste que no hacía falta por el momento, y otro oficial que creo era el Sr. Ibarren, añadió que ya iba á darlo la lancha de vapor de la fragata *Gerona*, que andaba por los alrededores llena de oficiales y guardias marinas.

Trascurrieron algunos momentos: el submarino continuaba inmóvil. El *Garibaldi* se alejaba á la vez que se aproximaban el bote de la *Carmen* y el vapor *Península*, en que iban la señora de Peral y el Señor Ortega y Munilla, y en el momento en que el bote se aproximó al submarino para sujetar un cable á uno de sus càncamos de proa, por torpeza del vapor *Peninsula* prodújose un choque con la lancha, á la que rompió las armaduras del toldo y estuvo à punto de estrellar contra el submarino y de causar á éste una avería cuyas consecuencias hubieran podido ser fatales.

Peral no había presenciado ninguna de estas maniobras porque estaba dentro del barco investigando la causa de la parada de la hélice de babor, pero sin duda al sentir el golpe que la lancha de vapor de Haine debió producir, subiò á la torre y entonces hizo que este vapor, por estar á la sazón más próximo, le tendiera un cable, que á la primera estrepada ó tirón puso á flote el submarino con gran facilidad. Si se hubiera esperado quince minutos la misma marea entrante hubiera hecho sobrenadar al *Peral*, y por eso ni éste ni los oficiales se habían preocupado por la varada.

Después el bote de la *Gerona* ayudó á virar al submarino, que inmediatamente hizo funcionar la hélice de estribor, y con ella y el timón á la banda opuesta regresó sólo al amarradero, andando à mayor marcha que la del bote de vapor que pretendía remolcarlo.

Ya vé V. á queda reducido aquel pequeño detalle á que algunos han querido dar la categoría de grave accidente.

Quizá todo lo ocurrido, aunque sin importancia, sirva para determinar una medida que no puede menos de ser favorable para el éxito que todos deseamos. Aludo al propósito de hacer en secreto pruebas detenidas y detalladas de cada una de las partes y operaciones del submarino aprovechando para ello el tiempo que se ha de tardar en la sustitución de la bobina.

Aunque secretas las pruebas, se sabrán los resultados inmediatamente, y por mi parte ya he tomado las medidas convenientes para el buen servicio de los lectores de El Isleño.

***

Como ofrecí á V. voy á darle noticia de otro de los ofrecimientos extrangeros rechazados por el Sr. Peral. He aqui la carta.

«Hamburgo 9 Enero 1889.—Señor Isaac Peral, Teniente de la marina española, inventor del vapor submarino.—Càdiz.—Muy señor mío: Sigo con sumo interés todo lo que se dice acerca de su sobresaliente invención del vapor submarino y con extremada admiración y gran contento he leído igualmente los estupendos resultados que usted ha logrado con su embarcación.—Mi ramo especial es la explotación en los países de Ultramar de todas las invenciones pertenecientes al dominio de la Guerra acerca de los Gobiernes de todas las Repúblicas de la América del Sur, así como de los del Brasil, Méjico, los Estados Unidos del Norte, China, Japón y Australia, con todos los cuales estoy relacionado. Este ramo de negocios exige conocimientos especiales que solo se pueden adquirir por experiencias personales en los diferentes lugares mismos. Yo poseo estos conocimientos, logrados por una prolongada permanencia en los países de Ultramar á donde me he trasladado con el fin de entrar en relaciones con aquellos personajes á quienes uno tiene que dirigirse en negocios de mi ramo. Tendría mucho gusto en encargarme de la representación trasatlàntica del privilegio de su invención y para tratar más á fondo este asunto no sería adverso hacer un viaje á España para entenderme personalmente con usted. Estoy además convencido de que también mis relaciones con los grandes astilleros y con los capitalistas europeos y norteamericanos favorecerían en alto grado la explotación de la patente en los países arriba mencionados. Mucho le agradecería á usted si con el objeto de realizar lo que me propongo tuviera á bien comunicarme sobre su invención todos aquellos detalles de que no he podido imponerme por lo que leído sobre ella en los periódicos, y que me serían necesarios conocer, para que yo pudiera de mi parte hacerle proposiciones más determinadas. Me gustaría igualmente saber de qué modo se hará la explotación de la invención, en qué manos se encuentra ahora y si se cuenta formar una sociedad de accionistas.—Esperando sus gratas nuevas y dándole anticipadamente mis más rendidas gracias por la modestia que le causaré, soy á usted atento y s. s. q. b. s. m., *Fred C. Jenkins*.

Hé aquí ahora la contestación del señor Peral:

«Sr. D. Fred C. Jenkins, Hamburgo.—Muy señor mío de mi mayor consideración: He recibido su muy grata del 9 del corriente que me apresuro à contestar.—Empezaré por dar á usted las màs expresivas gracias por su generoso y expontáneo ofrecimiento para sacar de mi invento la utilidad mercantil que de él pudiera obtener, considerado como uno de tantos que convierten sus dueños en natural objeto de esplotación.—Desde que por la augusta Señora que ocupa el trono de mi país se aceptaron mis modestos trabajos y gracias á su poderosa iniciativa se me concedieron los recursos necesarios para llevar à la práctica mis cálculos, formé, como no podia ménos de ser, el irrevocable propósito de separar de mi invento la parte utilitaria que pudiera haber en él. No podía tampoco ser otra cosa, desde que la Nación aceptaba como suyos mis trabajos, suyos eran de hecho y de derecho. Esta consideración me ha hecho rechazar halagüeñas ofertas anteriores y me hace rechazar la que usted me hace hoy con el sentimiento de no ser grato á usted.—Aprovecho con el mayor placer esta ocasión para ofrecer á usted la seguridad de la consideración personal de su atento s. s. q. b. s. m., *Isaac Peral*.»

***

Noticias de última hora:

—Háblase del próximo relevo del general Weyler del mando de Filipinas.

—El nuevo Presidente y el Gobierno de los Estados Unidos se han colocado en abierta hostilidad contra España. El Gobierno de Madrid ha comunicado instrucciones á su representante en Washington.

—El Consejo de Ministros ha acordado defender al Ayuntamiento de Madrid. Otra impopularidad.

M. Sologuren.

LOS BOULANGERISTAS EN LA CÁMARA

Sesión borrascosa

Y borrascosa de verdad, como otros tantas que hemos dado á conocer á nuestros lectores, fué la del miércoles en París.

Los pasillos de la Cámara—dice *El Imparcial*—estaban de bote en bote. Era poco más de la una y no se podía dar un paso. Todo lo invadían grupos agitados que discutían vociferando.

Llegado el momento de abrir la sesión el salón de sesiones se llenó como por arte de mágia. Las tribunas estaban repletas, principalmente la diplomàtica, donde vi al Sr. Leóny Castillo. En el banco de los ministros estaban Constans, Spuller, Rouvier, Guyot, Thevenet y Faliéres.

Mr. Aréne, el ponente de la comisión encargada de dar dictamen sobre el suplicatorio para procesar á los diputados boulangeristas, sube á la tribuna y lee el dictamen; Mr. Aréne hizo la historia de la Liga de Patriotas hasta el momento en que se hizo asociación política ilícita.

Luego añadió Mr. Aréne:

«El último acto de esta asociación, infiel al título que ostenta y á su programa, ha sido denunciar al gobierno á la indignación pública en un incidente de litigio con el extranjero.»

Paul de Cassagnac.—«¡La Liga de Patriotas realizò entonces un acto de patriotismo!»

Grandes protestas en la mayoría.

Mr. Cuneo d'Ornano. — «¡Callen los bombardeadores de Sagallo!»

El presidente de la Cámara: «¡Orden, monsieur Cuneo d'Ornano!»

La llamada al orde del presidente se pierde entre la inménsa gritería con que contestan los diputados al apóstrofe del bonapartista.

Mr. Aréne continúa leyendo su dictàmen. Narra la disolución de la Liga de Patriotas por el gobierno y las diligencias y registros practicados por la policía. En estas diligencias se descubrió que la Liga de Patriotas estaba organizada como un ejército para operar una movilización en momentos dados y para oponer á los gobiernos de la república una resistencia facciosa con la amenaza y probablemente con las realidades de un golpe de Estado.

Luego añade Mr. Arene:—«Mr. Paul de Cassagnac considera el proceso instruído contra la Liga como un ultraje á la libertad...»

Aplausos en las derechas.

Mr. Sevaistre.—«¡O como una imbecilidad!»

Gritos, aplausos, insultos.

El presidente.—«Invito al señor diputado á que explique sus palabras.»

Mr. Sevaistre «He aludido sencillamente á las palabras de Mr. Thiers, que decía que la república acabará en sangre ó en imbecilidad.»

El prsidente,—«¡Ultrajáis á la república y al gobierno! Consultaré á la Cámara si corresponde pronunciar la censura contra Mr. Sevaistre.»

La Càmara acuerda que procede pronunciar la censura. Para abreviar se hace la votación por el sistema de levantar las manos.

Confusión idescriptible.

Mr. Sevaistre sostiene que se ha violado el reglamento al pronunciar la censura contra él sin dejarle defenderse.

Sube á la tribuna y exclama:

—«Mr. Thiers tenía razón al hacer la profecía de que la república acabaría en

sangre. Pero ahora estáis en el período de la imbecilidad.»

Gritos, protestas, insultos.

Vótase la censura contra Mr. Sevaistre.

La derecha, los boulangeristas y el grupo obrero se levantan protestando contra el acuerdo.

La mayoría aplaude.

Mr. Arene termina pidiendo que la Cámara conceda la autorización para que sean procesados los diputados que firmaron el manifiesto de la Liga de Patriotas.

La Cámara aprueba la urgencia para discutir esta petición.

Mr. Laguerre, el diputado boulangerista, sube á la tribuna y dice: «Mis palano van dirigidas á la Cámara. La opinión de los diputados me importa poco. Me dirijo al país...» (Protestas ruidosas.) «Es preciso que acabemos con las situaciones equívocas. Yo y mis amigos no somos ni más ni menos que republicanos que pretendemos librar á Francia de la plaga parlamentaria y de la Constitución de 1875...»

El presidente.—¡Llamo al órden al señor diputado!

Mr. Laguerre.—«Combato dentro de la legalidad. Si á la mayoría le quedara algún pudor político...» (Gritos y protestas)... «yo la pediría que acordase la disolución de la Cámara.»

Mr. Laguerre ¡agota el repertorio de las frases fuertes anunciando la derrota definitiva del gobierno y del régimen actual. Sus palabras promueven á cada momento nuevos tumultos. Termina diciendo:

—«Hace un año, un acto imbécil del poder ejecutivo rompió la espada de Boulanger. Continúe la Cámara por ese camino. Pero que tenga cuidado.»

Inmenso tumulto.

Mr. Aréne vuelve á la tribuna para defender el dictamen de la comisión. Su discurso es breve. Dice entre otras cosas:

—«La Liga de Patriotas perdió su antiguo carácter civil desde el dia en que fué al bosque de Bolonia á aclamar à Boulanger...»

Gran tumulto. Boulanger protesta. Su amigo Mr. L'Herrisé se significa por sus gritos. El tumulto aumenta.

El presidente:—«Este escàndalo cae sobre monsieur L'Herisse y sobre vos (dirigiéndose á Boulanger).»

El tumulto crece:

El presidente y Mr. L'Herisé vociferan. Mr. L'Herissè acusa à Meline de no saber presidir.

La Càmara acuerda un voto de censura contra el diputado boulangerista por insultos al presidente.

Mr. Aréne termina pidiendo á la Cámara que así como acordó la urgencia para la discusión del dictamen, acuerde ahora que se conceda permiso para procesar á los diputados de la Liga de Patriotas.

Mr. Susini, el diputado boulangerista, interrumpe.

Paul de Casagnac protesta también contra la concesión del suplicatorio, y exclama:

«¡Se quiere herir á Boulanger! ¡Este proceso es un nuevo Fructidor! Mr. Goblet tiene las manos manchadas con la sangre de las mujeres rusas asesinadas en Sagallo y quiere lavárselas en sangre de patriotas franceses!»

Mr. Burdeau.—«¡Eso es odioso!»

Paul de Cassagnac.—«¡Vuestra interupción es una grosería y me dareis cuenta de ella!»

Mr. Burdeau.—«¡Cuando gusteis!»

Paul de Cassagnac.—«Lo veremos. Mientras tanto, terminaré repitiendo que es preciso que los franceces renuncien á un gobierno de ruina y de vergüenza para el país.»

Terrible gritería. Muchos diputados piden que se levante la sesión.

Mr. Millerand apoya una enmienda pidiendo que los diputados á quienes se refiere el suplicatorio, sean procesados por provocación à crímenes y á delitos.

El ministro de Justicia, Mr. Thevenet, la combate diciendo que es preciso dejar la acción libre al poder judicial.

Felix Pyat.—«¡Yo no voto ese proceso!»

Mr. Andrieux.—!«Imbecilidad y sangre!»

Nuevos escándalos.

Se procede á la votación. Se acuerda conceder permiso para el procesamiento por 334 votos contra 227. Todas las derechas votaron contra el procesamiento.

Al ser conocidos los resultados de la votación, Boulanger y sus amigos, formados en grupo, gritan:

—«¡Viva la república!»

CRONICA LOCAL

Ayer salió para Madrid, con objeto de tomar asiento en la alta Cámara, nuestro paisano y amigo el Senador del Reino D. Jacinto Feliu y Ferrá.

En el muelle le despidieron numerosos amigos políticos y particulares.

Los presupuestos del material de las Escuelas públicas de la provincia se hallan ya aprobados, en su mayor parte, por la Junta provincial; pronto se procederá á su devolución á los respectivos maestros.

El vapor francés *Gedeon*, que el viérnes por la tarde fondeó en nuestro puerto, salió el sábado por la noche, para Huelva, con cargamento de vino.

Tres nuevas fincas se sacan à pública subasta, por débitos de la contribución territorial, á saber:

La algorfa n.° 119 de la calle del Socorro capitalizada en 760 pesetas.

Casa n.° 169 de la calle del Sindicato, justipreciada en 1,100 pesetas.

Y casa n.° 15 de la calle 6.ª del Arrabal, en 860 pesetas.

Las dos primeras se venderán el 1.° de Abril, y la última dia 3 del mismo.

Destinos militares.

Al capitán general de estas islas se ha remitido real despacho del capitan D. Ramon Puigdobles Castillo.

Ha sido nombrado abanderado del regimiento de Filipinas el alférez don Ramon Garcia Mesenado.

A la junta de clases pasivas se ha devuelto licencia absoluta del teniente D. Tomás Roselló Ferrá.

Al Consejo Supremo se ha remitido la partida de casamiento del teniente D. José Roselló Aloy.

Ayer se produjo una alarma en el muelle, al ver salir humo de la balandra San José.

Acudió la dotación de la goleta *Alsedo* y sacando el buque de la audana logró en breves momentos sofocar el veroz elemento, y evitar grandes perjuicios.

Con motivo de ser dia festivo no habia vigilancia á bordo.

Esta vez si que tienen la culpa nuestros cajistas.

En el último párrafo de la revista del concierto de ayer dado en la Sala Banqué hemos escrito «insistimos» y ha salido por arte de mágia un «no» que nadie ha puesto.

Insistimos, pues.

Hoy debían empezar las obras para la reconstrucción de la escalera de la casa del Ayuntamiento que hace tiempo está apuntalada.

Sabemos que el Sr. Seriñá actual Gobernador militar de la plaza de Mahon, va de Segundo Cabo à la capitanía general de Sevilla; y para la vacante que este deja en la vecina Isla ha sido nombrado el señor Rodriguez Rivera, últimamente ascendido á Brigadier.

Nuestro particular amigo D. Luis de Leon, Comandante de Marina presidente de la Junta de Salvamento de naufragos de la provincia, nos ha favorecido con un ejemplar del *Anuario VIII* que publica la sociedad Española consagrada á tan huminatorio objeto.

Tendremos particular satisfacción en hojear el anuario y ocuparnos de él. En el interin agradecemos el obsequio.

SECCION RELIGIÓSA

CULTOS SAGRADOS

Mañana 19.

En la Catedral predicará el P. José Lasquibar y concluido el oficio mayor se hará el ejercicio del día 19 consagrado á dicho Santo.

En las iglesias parroquiales, en la Merced, San Juan, Montesión, Santa Fe, Teresas, Santa Clara, Socorro, Santa Magdalena, la Concepción, Misericordia, Hermanitas de los pobres y San Jerónimo, habrá funciones mañana y tarde dedicadas á San José.

En la iglesia de San Francisco á las seis de la mañana empezarán la novena del Patriarca San José celebrándose una misa; á las once y cuarts se repetirá con exposición.

Miércoles 20.

En San Miguel concluirán las Cuarenta Horas en honra del Patriarca S. José; exposición á las seis, y á las diez misa solemne. Por la tarde los actos de coro y al anochecer se cantará el trisagio y la reserva precedida de procesión y Te-Deum.

En la Catedral por la mañana, y en San Miguel por la tarde sermón cuaresmal.

En el Socorro, á las siete de la mañana, continuará el septenario de la Vírgen de los Dolores.

En Santa Eulalia al anochecer continuará el septenario de la Vírgen de la Piedad, con sermón por el P. Plánas.

En la Merced, al anochecer el ejercicio de la segunda palabra que desde la Cruz habla Nuestro Señor Jesucristo, con sermón por don Sebastián Font.

TELEGRAMAS

(SERVICIO TELEGRÁFICO-POSTAL)

Paris 16.

Son contradictorias las noticias que circulan respecto al resultado de las pesquisas domiciliarias en casa de los individuos más influyentes de la Liga de patriotas.

Mientras los boulangeristas niegan categóricamente que se hayan descubierto papeles que comprometan en lo más mínimo al General, afirman los ministeriales que las autoridades tienen en su poder documentos de mucha importancia.

Paris 16.

Sigue muy mal impresionada nuestra Bolsa, por el estado de algunas sociedades de crédito. Apesar del corte del cupón, continúa la flojedad en el 3 p% francés, que abre á 84'65 y se hace luego á 84'60. El 4 p% exterior español tiene una pequeña alza al principio, haciéndose hasta 74'87, pero á la una se cotiza á 74'60.

Las acciones de la Caja de Descuentos continúan bajando.

Anoche se hicieron á 312 y hoy descienden á 260. Esta situación infunde el pesimismo en nuestro mercado, y de aquí que hayan resultado infructuosas las tentativas hechas hasta ahora para levantar los valores.

El Rio Tinto abre à 322.

Londres 16.

El periódico *The Standard*, publica hoy un despacho de Belgrado, diciendo que el rey Milano no oculta el recelo que le inspiran los rumores de la próxima vuelta de la Reina Natalia á Belgrado.

Dice que los regentes faltarian á su palabra si permitiesen el regreso de aquella señora.

El diario conservador atribuye al ex-rey estas palabras: «Yo abdiqué á favor de mi hijo. No á favor de Natalia. Si ésta volviese á Belgrado yo tomaria el poder como tutor de mi hijo.»

El corresponsal cree que estallaria una revolución si Milano volviese á Servia.

La prensa se muestra bastante alarmada sobre la situación de aquel país, cada dia más trabajado por la influencia rusa.

Paris 16.

Toma incremento la exportación de trigo del Mar Negro, para el resto de Europa. Treinta y un buques con cargamento de dicho artículo, han pasado los Dardanelos. Ninguno vá destinado á España.

Se advierte más animación en nuestro mercado de trigos, y alguna tendencia de alza.

Santa Cruz de Tenerife 16.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)

Hoy ha regresado á este puerto el crucero *Isla de Cuba*, procedente de de la factoría de Rio de Oro.

Las transacciones de aquella con los àrabes del interior siguen siendo completamentamente nulas.

Paris 16.

El gobierno ha intervenido en la cuestión de la Caja de Descuentos, haciéndose una inspección sobre el estado de dicho establecimiento.

Paris 16.

Las noticias de origen servio, insisten en afirmar, apesar de la negativa de Viena, que Austria concentra tropas sobre la frontera Servia.

Paris 16.

Los republicanos de los departamentos dirigen felicitaciones al gobierno, por la energía que está desplegando contra los boulangeristas.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MAHON)

Mahon 18 á las 10 m.

A la noticia del naufragio de dos tripulantes del crucero *Navarra*, puedo añadir los siguientes detalles:

El buque hallábase amarrado con dos cadenas y dos calabrotes frente la isla Pinto. Era de noche cuando las rachas duras del Norte rompieron todas las amarras. Diósele un cable de alambre desde tierra, y la embarcación que fué á darlo, despues de efectuada la operación y cuando se retiraba tripulada por 16 hombres pasando por encima del cable, á un empuje de éste zozobró, pereciendo dos de los tripulantes.

El entierro del que apareció, efectuóse ayer con gran pompa, presidiendo el duelo el Almirante.

El otro cadáver aun no ha aparecido.

La escuadra acaba de salir para Cádiz.—*C.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 18 á la 1'30 n.

Urgente.

Los indígenas amenazan la factoría de la Iglesia en Cabo Juby.

Ayer se inauguró solemnemente la exposición flotante en Barcelona.

Se facilitará la entrada en la peninsula á los alcoholes de Ultramar.

El crucero *Colon* estará en San Sebastián durante la permanencia de S. M. la Reina Regente.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 16.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Savvona, bergantín goleta italiana Emilia, de 90 ton., cap. D. Valentin Esteva, con 5 mar, 1 pas. y pipas vacías.

Dia 17.

Ninguna.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 16.

Para Mahón, laud Santo Tomás, de 33 ton., pat. Pedro Alemañy, con 6 mar y efectos.

Para Ibiza, vapor Unión, de 401 ton, cap. Juan Bosch, con 24 m., 13 p., valija y efectos.

Para Huelva, vapor frances Gedeon, de 995 ton., cap. Mr. Coullande, con 20 mar. y vino.

Para Malgrat, laud Carmelo, de 29 ton., p. Francisco Parededa, con 5 mar. y vino.

Para Torrevieja, bergantín San José, de 199 ton., cap. D. José Boie, con 8 m. y lastre.

Para Barcelona, laud Paquito, de 27 ton., pat. Juan Bautista Ten, con 5 mar. y lastre.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 17 DE MARZO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto atmósfera con celajes; horizonte calinoso; viento N. flojo y la mar tendida.

A las doce, atmósfera despejada; horizonte despejado viento S.O. flojo y la mar tendida.

ENTRADAS.

Ninguna.

SALIDAS.

El vapor-correo *Unión* y una corbeta.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

A las doce, atmósfera despejada; horizonte calinoso por O. y S; viento O. fresquito y la mar como todo el dia.

Pasan del E. al O. tres bergantines y una corbeta y de O. á E. una balandra.

Queda á la vista la corbeta italina salida de esta bahía que entró de arribada y fondeó ante el torrente del «Mal pas», y tres buques mas de los que pasan.

CÍRCULO DE OBREROS CATÓLICOS

El Sr. Consiliario y Junta directiva del Círculo de Obreros Católicos invitan à todos los Sres. sòcios activos, protectores, honorarios y sacerdotes, á la función que en el salón principal de la Sociedad se celebrará mañana día 19 á las ocho de la noche, para honrar la memoria del esclarecido Patriarca San José protector de la Iglesia universal.

Órden de la función.

1.° La sexta palabra de Haydn ejecutada por la orquesta.
2.° Discurso por el Sr. Consiliario.
3.° Introducción y coro del Stabat Mater de Rossini.
4.° Cujus animan de id. id.
5.° O quam tristis de id. id.
6.° Pro peccatis de id. id.

Palma-Imprenta de Vinda é Hijos de P. J Gelabert